

Diplomatura: “Violencias por razones de género. Herramientas para el abordaje integral”.

Dirigida: **Dra. Julieta Cano – Mg. Claudia Portillo.**

Coordinadora: **Abog. Emilse De Boni.**

Cantidad de horas que acredita: **98hs.**

Fundamentación

Nuestro país cuenta con un sólido marco normativo que, ubicado dentro del paradigma de los derechos humanos, reconoce la calidad de sujeto de derecho y de derechos de las mujeres y LGTBI+. Inserto en el sistema interamericano, participamos, y también estamos a la vanguardia de los reconocimientos de los derechos humanos. Sin embargo, para introducir la perspectiva de género en las intervenciones judiciales y en el quehacer jurisdiccional, es imprescindible no sólo conocer las leyes, sino también la teoría que las sustenta. Este trayecto formativo que aquí se propone, tiene como objetivo presentar el marco legal que garantiza la vigencia de los derechos humanos de las mujeres y LGTBI+ y las obligaciones para el Estado que de este marco legal se desprenden, desde una perspectiva interseccional que permita comprender cómo las violencias por razones de género asumen características singulares de acuerdo al sujeto/a que la sufre.

Perfil de los/as destinatarios/as

Este curso es cerrado a personal del poder judicial. Se propone trabajar con cohortes de 60 inscriptos/as en pos de garantizar la asistencia y tutoría de los mismos por la persona responsable del módulo, la cual deberá encargarse del dictado de las clases, de responder las consultas, participar en los foros y corregir los trabajos previstos.

Para seleccionar a los/as participantes, se establecerán los siguientes cupos:

- 20 personas del total deben pertenecer al grupo de magistrados/as del poder judicial
- 20 personas del total deben pertenecer al grupo de funcionarios/as del poder judicial
- 20 personas del total deben pertenecer al grupo de empleados/as del poder judicial

Cada participante debe remitir a la dirección de la diplomatura (vía correo electrónico que se habilitará al efecto), una **carta de motivación** que incluya un CV abreviado, y en donde se ponga de manifiesto su interés en la propuesta formativa, sus expectativas y su recorrido previo en la temática. La dirección comunicará la lista de personas admitidas a participar en cada cohorte en un plazo de 10 días de cerrado el plazo para la inscripción.

Ante el no cumplimiento de las consignas dadas, los trabajos pedidos y/o el horario establecido de enlace, se propone entender que los/as participantes han desistido del curso.

Como el cupo es acotado, aquella persona que decida no continuar con la formación (salvo casos de fuerza mayor que serán evaluados por la dirección de la Diplomatura), no podrá re-inscribirse en dos cohortes sucesivas de esta propuesta formativa.

Quienes hayan aprobado el primer tramo del curso “Herramientas para el abordaje judicial de las violencias basadas en el género” acreditan el módulo II de “Acceso a la Justicia y violencias de género”.

Contenidos:

Módulo I. Introducción. Género, feminismos, patriarcado y androcentrismo. La dimensión de género y la interseccionalidad. Estándares de Derechos Humanos aplicables a mujeres y personas LGTBI+. Normativa internacional e interna aplicable a la materia. Estereotipos de género y estereotipia judicial. Transversalización de la perspectiva de género. Responsabilidad del Estado y debida diligencia reforzada. Análisis de casos

Cantidad de encuentros sincrónicos: 3

Cantidad de semanas: 5

Cantidad de horas que acredita: 10hs.

Perfil del cuerpo docente: profesionales con conocimientos acreditados en teoría feminista y perspectiva de género, y/o trayectoria en el tema que sustente su idoneidad.

Docentes a cargo: Dra. María Luisa Femenías; Mg. Claudia Portillo; Dra. Julieta Cano.

Módulo II. Acceso a la justicia y violencias de género. Tipos y modalidades de violencias. Especificidades. Herramientas normativas. Violencias reconocidas en la Ley 26.485 y su recepción jurisdiccional. Atención de casos de violencias por razones de género. Conformación de equipos para dar respuesta a las violencias: multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina. Roles profesionales. Incidencia de la tarea en profesionales, en el grupo de trabajo y en la vida personal. El burnout profesional. Estrategias y propuestas. Requisitos para una adecuada atención. Acceso a la justicia. Definición ampliada. Ruta crítica o trayectorias institucionales que realizan las mujeres en situación de violencias (para salir de la misma). Instituciones

intervinientes. Respuestas habituales. Obstáculos recurrentes para el acceso a la Justicia. Violencias institucionales. Interseccionalidad. Buenas prácticas.

Cantidad de encuentros sincrónicos: 3

Cantidad de semanas: 5

Cantidad de horas que acredita: 10hs.

Perfil del cuerpo docente: profesionales con conocimientos acreditados respecto del acceso a la justicia y el trabajo interdisciplinario.

Docentes a cargo: Dra. Manuela González; Mg. Gabriela Galletti; Dra. Ana María Chechile.

Módulo III. Violencias por razones de género en el ámbito doméstico. Datos estadísticos. Dinámicas de las violencias por razones de género. Herramientas normativas y teóricas para el abordaje judicial en la provincia de Buenos Aires Intervenciones de los fueros de Familia, de Paz, Penal y Responsabilidad Penal Juvenil. Análisis de normativa y jurisprudencia internacional, nacional y local. Articulación e interrelación entre los fueros para el dictado de medidas urgentes (Ac. 3964). Informes técnicos. Evaluación e indicadores de riesgo. Evaluación del daño. Responsabilidad y medidas reparatorias. Monitoreo y seguimiento de casos.

Cantidad de encuentros sincrónicos: 4

Cantidad de semanas: 6

Cantidad de horas que acredita: 12hs.

Perfil del cuerpo docente: profesionales con conocimientos acreditados respecto de la violencia por razones de género.

Docentes a cargo: Dra. Julieta Cano; Mg. Claudia Portillo; Mg. Adriana Vicente.

Módulo IV. Género, personas con discapacidad y adultas mayores. Modelo social de discapacidad. Acceso a la justicia de personas con discapacidad. Igualdad inclusiva. Personas mayores, interseccionalidades y vulnerabilidades. Normativa y estándares. Apoyos y ajustes razonables. Mujeres con discapacidad psicosocial y ejercicio de la responsabilidad parental.

Cantidad de encuentros sincrónicos:3

Cantidad de semanas: 4

Cantidad de horas que acredita: 8hs.

Perfil del cuerpo docente: profesionales con conocimientos acreditados sobre discapacidad y singularidad del colectivo de adultxs mayores, o trayectoria en la temática equivalente.

Docentes a cargo: Dra. María Graciela Iglesias; Dra. Agustina Palacios.

Módulo V. Género y Niños, Niñas y Adolescentes. El derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia y discriminación. Niñeces desde la perspectiva de infancia y de género. Estereotipos de género. Maltrato y delitos contra la integridad sexual. Escucha del NNA. Abogado/a del NNA.

Perfil del cuerpo docente: profesionales con conocimientos acreditados –o trayectoria en la temática equivalente- respecto de la problemática de niñez, adolescencias y juventudes.

Docentes a cargo: Mg. Claudia Portillo; Dra. Mercedes Minnicelli; Dra. Silvia Fernández.

Módulo VI. Género y disidencias sexuales. Visibilizar lo invisible: La presunción de hetero cis endosexualidad. La jerarquía de la sexualidad según Gayle Rubin. ¿Un derecho que acompaña o un derecho que aun reprime? El reconocimiento de las disidencias sexuales: Desde los Principios de Yogyakarta hasta las Leyes de Matrimonio Igualitario e de Identidad de género a los temas que interpelan y demandan la actividad jurisdiccional. Masculinidades.

Cantidad de encuentros sincrónicos: 2

Cantidad de semanas: 4

Cantidad de horas que acredita: 8hs.

Perfil del cuerpo docente: profesionales con conocimientos acreditados –o trayectoria en la temática equivalente- respecto de las teorías queer y las diversidades/disidencias sexuales.

Docente a cargo: Abog. Esp. Karina Andriola.

Módulo VII. Género y trabajo. La división público/privado y su afectación a la consideración sobre el trabajo. Trabajos domésticos y de cuidados: trabajo invisible, ¿productivo o reproductivo? El impacto del trabajo no pagado de las mujeres. La doble jornada laboral. Trabajo remunerado. Techo de cristal. Suelo pegajoso. Nichos feminizados y masculinizados de trabajo. Violencia en el trabajo. Acoso sexual y acoso por razón de género. Judicialización de la violencia en el ámbito laboral. Cupo laboral trans. Intervenciones de los fueros laboral y contencioso administrativo.

Cantidad de encuentros sincrónicos: 3

Cantidad de semanas: 5

Cantidad de horas que acredita: 10hs.

Perfil del cuerpo docente: profesionales con conocimientos acreditados –o trayectoria en la temática equivalente- respecto de la intersección género, trabajo, trabajo doméstico y de cuidados.

Docentes a cargo: Mg. Natalia Gherardi; Lic. Delfina Schenone Sierra.

Metodología de trabajo

La diplomatura se dictará en la modalidad virtual en la plataforma moodle que dispone el Instituto de Estudios Judiciales.

Cada módulo contará con encuentros sincrónicos teórico-prácticos semanales de 2hs de duración y trabajo asincrónico en el campus virtual.

Cada módulo estará a cargo de un equipo docente con perfil determinado, más profesionales invitados/as.

Para la evaluación de cada módulo, el equipo docente diseñará consignas para que los/as participantes confeccionen un trabajo de consolidación del módulo que más se ajuste a los contenidos dictados.

Respecto del trabajo de consolidación del módulo, con el material propuesto se buscará la elaboración de trabajos por parte de los/as inscriptos/as que posibiliten el abordaje del marco conceptual que hace a la mirada de género mediante el análisis de piezas procesales y de testimonios de víctimas, testigos y/o peritos intervinientes; la valoración de las pruebas aportadas en los procesos; el análisis y pertinencia de los puntos de pericia pedidos; la existencia de preguntas revictimizantes a lo largo del proceso; la presencia de estereotipos; la responsabilidad de los operadores intervinientes, el impulso procesal dado al expediente, las medidas judiciales adoptadas, el alcance y su argumentación.

Trabajo integrador final

Se espera que los/as cursantes realicen un trabajo integrador final que cumpla dos requisitos de fondo:

1. Integre los contenidos abordados en la Diplomatura.
2. Contenga una reflexión y propuesta que pueda impactar en su trabajo cotidiano dentro del poder judicial.

La dirección de la Diplomatura, dependiendo el tema central del trabajo presentado, convocará a una persona idónea y experta en la temática del trabajo para su evaluación. Esta persona puede pertenecer al plantel docente del curso como también ser evaluadores/as externos/as.

La evaluación se realizará a partir de una grilla que será confeccionada por la dirección de la Diplomatura, servirá de guía para tomar la decisión final.

El Trabajo integrador final acredita 30hs.

Características formales del trabajo:

- ❖ Tipo de letra: times new roman 12
- ❖ Interlineado: 1,5 cm
- ❖ Extensión: entre 35 y 50 páginas.
- ❖ Plazo para la entrega: 4 meses desde la finalización de la cursada.

Certificación

Accederá a la certificación de la Diplomatura quienes hayan aprobado todos los módulos curriculares junto con el trabajo integrador final.